

**ACTA DE LA SESIÓN 10/2017 DEL CONSEJO
DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PARA GRADUADOS
(EXTRACTO)**

Siendo las 09:00 a.m. del día martes veintiséis de setiembre del año dos mil diecisiete, se dio inicio en el campus de la Universidad ESAN, sito en Alonso de Molina 1652, distrito de Santiago de Surco, a la sesión N° 10/2017 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados bajo la presidencia del decano y con la participación de los siguientes señores miembros:

Asistieron:

- Peter Yamakawa Tsuja, Decano.
- Martín Santana Ormeño, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Principal.
- Otto Regalado Pezúa, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Asociado.
- Luis Chávez Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Auxiliar.

Disculpó su asistencia el señor Lucas Rodríguez Tineo, representante de los graduados. El Decano agradeció al profesor Diego Cueto Saco por su participación en este Consejo y dio la bienvenida al profesor Luis Chávez Bedoya como nuevo representante de los profesores ordinarios en la categoría de Auxiliar.

Verificada la existencia del quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

1. Despacho

2. Informes

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1. Pago de las sesiones solicitadas por la profesora Cecilia Esteves respecto a las sustentaciones de las pre-propuestas de tesis de los Programas MBA y MAGEM.
- 4.2. Asignación de carga académica por la dirección del Programa Magíster.
- 4.3. Nuevo plazo para ofrecer el Programa de Retención de Graduados.
- 4.4. Caso de la señorita Yeli Medina Amar de la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud.
- 4.5. Caso del señor Erik Malca Vargas de la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.
- 4.6. Caso del señor Manuel Madrid del Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario.
- 4.7. Casos de once alumnos de la Maestría en Dirección de Tecnologías de Información.
- 4.8. Licencia por estudios doctorales del señor Nestor Ulaf Salcedo Zuta.
- 4.9. Cambio de nombre del Taller de Socialización en las mallas de los Programas Avanzados en Dirección de Empresas (PADEs) y en los Programas de Alta Especialización (PAEs).
- 4.10. Creación del diploma en Derecho del Consumidor.
- 4.11. Creación del diploma en Libre Competencia y Competencia Desleal.
- 4.12. Creación del Diplomado en Inteligencia y Análisis de la Información.

1. Despacho

No hubo.

2. Informes

No hubo.

3. Pedidos

No hubo.

4. Orden del Día

4.1. Pago de las sesiones solicitadas por la profesora Cecilia Esteves respecto a las sustentaciones de las pre-propuestas de tesis de los Programas MBA y MAGEM.

[...]

Acuerdo N° 30-10/2017 C-ESAN

Aprobar -en forma única, excepcional y a carga extraordinaria- la asignación de 37.50 sesiones por el trabajo de jurado de doce pre-propuestas de tesis en la Maestría a Tiempo Completo 53 (MATC 53), de diez pre-propuestas de tesis en la Maestría en Gestión Empresarial 01 (MAGEM 01) y de tres pre-propuestas de tesis en la Maestría en Administración a Tiempo Parcial INTERCORP 01. Cada sustentación considera tres jurados a 0.50 sesiones cada uno.

4.2. Asignación de carga académica por la dirección del Programa Magíster.

[...]

Acuerdo N° 31-10/2017 C-ESAN

A partir del día 27 de setiembre de 2017 queda sin efecto lo dispuesto en el acuerdo N° 06-01/2013 C-ESAN del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados del 15 de febrero de 2013. En consecuencia, ya no aplica la asignación de 45.00 sesiones de carga académica por la gestión del Programa Magíster en Regiones.

4.3. Nuevo plazo para ofrecer el Programa de Retención de Graduados.

[...]

Acuerdo N° 32-10/2017 C-ESAN

Aprobar la extensión del plazo del Programa de Retención de Graduados para la Maestría en Administración y para las Maestrías Especializadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Se podrán acoger los alumnos que pertenecen a las promociones que han concluido sus estudios a partir del año 2014 en adelante. La inscripción de los alumnos se realizará hasta el 31 de diciembre de 2019.

Acuerdo N° 33-10/2017 C-ESAN

Se autoriza que se reajusten las tarifas para el Programa de Retención de Graduados para la Maestría en Administración y para las Maestrías Especializadas.

4.4. Caso de la señorita Yeli Medina Amar de la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud.

[...]

Acuerdo N° 34-10/2017 C-ESAN

Aprobar que la señorita Yeli Medina Amar, quien pertenece a la promoción 2008 de la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud y que terminó sus estudios en el año 2010, se inscriba en el Programa de Retención de Graduados.

4.5. Caso del señor Erik Malca Vargas de la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.

[...]

Acuerdo N° 35-10/2017 C-ESAN

Aprobar que el señor Erik Malca Vargas, quien pertenece a la promoción 2006 de la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo y terminó sus estudios en el año 2009, realice y sustente su tesis de grado de maestro, dentro del marco del Programa de Retención de Graduados.

4.6. Caso del señor Manuel Madrid de la Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario.

[...]

Acuerdo N° 36-10/2017 C-ESAN

- a) Aprobar que se culmine con los trámites que permitan la graduación del señor Manuel Jesús Madrid Tataje de la Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario.
- b) Exceptuar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.7. Casos de once alumnos de la Maestría en Dirección de Tecnologías de Información.

[...]

Acuerdo N° 37-10/2017 C-ESAN

Los señores Jean Paul Alfaro Silva, César Alvaro Canchaya Huayanay, Lenín Andrés Carrasco Aponte, Juan Manuel Ccopa Atamari, Victoria Fernandez Sánchez, Roberto Ibarra Rivas, Abel Marocho Rojas, Alex Povez Mucha y Luis Rojas Farro de la Maestría en Dirección de Tecnologías de Información podrán iniciar las gestiones para acogerse al Programa de Retención de Graduados para las Maestrías.

Acuerdo N° 38-10/2017 C-ESAN

Los señores Lister Lenin Asmat Alcalá y Guillermo Antonio Sachún de la Cruz de la Maestría en Dirección de Tecnologías de Información no cumplen los requisitos para acogerse al Programa de Retención de Graduados para las Maestrías.

4.8. Licencia por estudios doctorales del señor Nestor Ulaf Salcedo Zuta.

[...]

Acuerdo N° 39-10/2017 C-ESAN

Aprobar la licencia sin goce de haber por estudios doctorales del Instructor Nestor Ulaf Salcedo Zuta por el período de un año que se inicia el 27 de setiembre de 2017 y elevar la propuesta al Consejo Universitario para su aprobación final.

4.9. Cambio de nombre del Taller de Socialización en las mallas de los Programas Avanzados en Dirección de Empresas (PADEs) y en los Programas de Alta Especialización (PAEs).

[...]

Acuerdo N° 40-10/2017 C-ESAN

Aprobar el cambio de nombre del “Taller de Socialización” por el de “Taller Team Building” en todas las mallas de los Programas Avanzados en Dirección de Empresas (PADEs) y de los Programas de Alta Especialización (PAEs).

4.10. Creación del Diploma en Derecho del Consumidor.

[...]

Acuerdo N° 41-10/2017 C-ESAN

Aprobar la propuesta de creación del Diploma en Derecho del Consumidor que se adjunta como anexo N° 1 a esta acta.

4.11. Creación del Diploma en Libre Competencia y Competencia Desleal.

[...]

Acuerdo N° 42-10/2017 C-ESAN

Aprobar la propuesta de creación del Diploma en Libre Competencia y Competencia Desleal que se adjunta como anexo N° 2 a esta acta.

4.12. Creación del Diplomado en Inteligencia y Análisis de la Información.

[...]

..estará bajo la Dirección de Programas Institucionales, DPI, y será su directora, profesora Lydia Arbaiza, quien presentará oportunamente la propuesta incluyendo el precio y la rentabilidad del producto.

Siendo las 12:15 a.m. el presidente levantó la sesión, agradeciendo a los señores miembros del Consejo por su participación.

El Acta fue suscrita por los miembros asistentes.